



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 4 DE JULIO DE 2014

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las catorce horas y treinta minutos del día cuatro de julio de dos mil catorce, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Azeari Andonegi Beristain. Asisten los concejales Kepa Goenaga Alikostes y Haizea Mendia Iztueta.

No asisten los concejales Inazio Estensoro Eskisabel ni Maialen Aldasoro Aranburu.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el 20 de junio de 2014, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

Seguidamente se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar y abonar la relación de facturas nº 51 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2014, que asciende a un total de VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CUATRO euros y CUARENTA Y SEIS céntimos (21.904,46 €), y que se encuentra en su correspondiente expediente.

III.- SUBVENCIONES DE CULTURA.-

Examinadas las propuestas presentadas por la Comisión de Cultura, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Lazkao Txiki Musika Eskola.-

Aprobar una subvención de DIECISÉIS MIL euros (16.000,00 €) a Lazkao Txiki Musika Eskola. Habida cuenta de que en enero se le adelantaron ocho mil euros (8.000,00 €), ahora se le abonarán otros OCHO MIL euros (8.000,00 €).

Goierriko Euskal Eskola.-

Adelantar a Goierriko Euskal Eskola DOS MIL QUINIENTOS euros (2.500,00 €) de la subvención prevista en el presupuesto de 2014 para Gekirro Ikerlan Sariketa, para afrontar gastos.

IV.- CIERRE DEL ACTA.-

...///...

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las catorce horas y cuarenta y siete minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.



[Handwritten signature in blue ink]